



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION MODIFICACION DE BASES otorgado el 28 de Mayo de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 4597 - 2025.-

Santiago, 29 de Mayo de 2025.-



123456940564
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456940564.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456940564>.-

CUR Nro: F417-123456940564.-



Rep: 4.597-2025
OT 1935628
Prot: 295
JRC

PROTOCOLIZACIÓN MODIFICACIÓN DE BASES PROGRAMA
"AHUMADA CONTIGO"

FARMACIAS AHUMADA SPA

En Santiago de Chile a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, yo, **MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN**, Notario Público Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco Número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, Región Metropolitana, certifico que a solicitud de don **CRISTIÁN CEBALLOS ARGO**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número trece millones quinientos seis mil novecientos setenta y tres guion seis, domiciliado en esta ciudad, en calle Cerro el Plomo número cinco mil seiscientos treinta, oficinas número ochocientos uno y ochocientos dos, comuna de Las Condes, Santiago; procedo a protocolizar **una Modificación de Bases Programa "Ahumada Contigo" de Farmacias Ahumada SpA**. Dicho documento consta de **tres fojas** y queda protocolizado al final de los registros públicos del mes en curso bajo el número **doscientos noventa y cinco**. Se da copia. Doy Fe.-





Certificado
123456940564
Verifique validez
<http://www.fojas.>

**MODIFICACIÓN DE BASES PROGRAMA "AHUMADA CONTIGO"
DE FARMACIAS AHUMADA SpA.**



En Santiago, a 27 de mayo de 2025, Farmacias Ahumada SpA., RUT N°76.378.831-8, debidamente representada por don Héctor Alejandro Vera Zuzulich, chileno, cédula nacional de identidad N°13.271.980-2, y por doña María Antonieta Saavedra Ocampo, chilena, cédula nacional de identidad N° 14.525.389-6, todos domiciliados en Av. Santa Clara 684, piso 3, comuna de Huechuraba, Santiago, en adelante también "Farmacias Ahumada", exponen:

PRIMERO. ANTECEDENTES.

Con fecha 06 de mayo de 2016, Farmacias Ahumada crea "Grandes Personas Ahumada", Convenio de Beneficios creado y administrado por Farmacias Ahumada.

A partir del 06 de enero de 2020, "Grandes Personas Ahumada" cambia su nombre a "Familia Ahumada", en adelante el "Convenio", incorporando nuevos beneficios para para facilitar a los pacientes/clientes la adherencia a su tratamiento con el fin de beneficiar el estado de la salud.

Desde el 30 de abril de 2024, el Convenio de Beneficios pasa a denominarse "Ahumada Contigo" y por lo mismo toda referencia realizada con anterioridad a "Grandes Personas" o "Familia Ahumada" debe entenderse realizada a "Ahumada Contigo". Los clientes/pacientes inscritos en el Convenio de Beneficios seguirán inscritos en él sin modificación alguna, recibiendo todos los beneficios, sin necesidad de realizar ninguna acción por parte de ellos.

Con Fecha 24 de junio de 2024, Farmacias Ahumada modificó las Bases fusionando los programas "Familia Ahumada" y "Ahumada Contigo" bajo el nombre "Ahumada Contigo". Se sustituyó la primera cláusula, se actualizó el beneficio de "Tercera unidad a un peso (\$1)" según la nueva redacción y se añadieron nuevos beneficios en la cláusula cuarta.

Posteriormente, con fecha 15 de enero de 2025, se realizó una última modificación, que consistía en, modificar el programa "Ahumada Contigo" unificando categorías de medicamentos bajo "Medicamentos Crónicos y Bienestar" y limitando a 6 unidades mensuales por producto en el beneficio "Tercera unidad a \$1". "Miércoles Dermo" ahora ofrece hasta un 30% de descuento. El programa 60x60 aplicará en tienda y online, con máximo de 3 unidades por boleta.

SEGUNDO. MODIFICACIONES.

Por el presente instrumento, Farmacias Ahumada viene en modificar las Bases, del Convenio de Beneficios "Ahumada Contigo":

Se incorpora en la cláusula cuarta (4), una nueva sección, con el número ocho (viii), denominado Programa Club Mi Bebé.

El programa **Club Mi Bebé** de Farmacias Ahumada es un beneficio exclusivo para clientes inscritos en el programa "*Ahumada Contigo*", orientado a apoyar a madres, padres y cuidadores de niños pequeños. Ofrece descuentos especiales en productos seleccionados para bebés, cupones mensuales por acumulación de compras, promociones personalizadas, y acceso eventual a beneficios como despacho gratis, talleres y convenios. Su objetivo es acompañar a las familias en las distintas etapas del embarazo y la crianza, entregando ahorros y contenido relevante.

El texto referido al mencionado al ya individualizado Programa Club Mi Bebé, que se incorpora a las bases del Programa Ahumada Contigo, será el siguiente:

VIII. Programa Club Mi Bebé:

El programa "**Club Mi Bebé**" es una iniciativa de Farmacias Ahumada, desarrollada como parte del programa de fidelización Ahumada Contigo, con el objetivo de entregar beneficios exclusivos a clientes que se encuentren en etapa de embarazo o cuenten con hijos menores de 6 años.





Certificado
123456940564
Verifique validez
<http://www.fojas.>

El Programa se registrá por las presentes bases legales, las cuales serán consideradas aceptadas por el cliente al momento de su inscripción.

Requisitos de inscripción

Para participar en el Programa, será suficiente que el cliente se encuentre previamente inscrito en el programa *Ahumada Contigo*. No obstante, para activar su participación en el presente Programa específico, el cliente deberá completar un formulario complementario, proporcionando la información solicitada mediante la respuesta a las siguientes preguntas (listado meramente enunciativo y no taxativo):

- Si el/la cliente o su pareja se encuentran en etapa de embarazo.
- Cuántas semanas de embarazo tienen.
- Etapa(s) en que se encuentra(n) su(s) hijo(s).
- Número de hijos menores de 6 años.

Esta información será utilizada únicamente para fines de segmentación y personalización de beneficios.

Beneficios del programa

Cupón de bienvenida – 20% de descuento

- Se entregará un único cupón de **20% de descuento** en productos asociados al Programa, válido por **30 días corridos** desde su emisión.
- El cupón estará vinculado al RUT del cliente inscrito y podrá ser utilizado solo una vez, ya sea mostrando su cédula de identidad en farmacias de Farmacias Ahumada SpA o por medio de la página web www.farmaciasahumada.cl verificando su cédula de identidad.
- El beneficio aplicará hasta un máximo de **2 unidades por SKU** que forme parte del Programa Club Mi Bebé.

Misiones mensuales – Cupones por acumulación de compras

- Cada cliente podrá acumular el monto de sus compras mensuales (en productos que pertenecen a Club Mi Bebé) y acceder a un cupón de descuento, según la siguiente escala:

Compras acumuladas mensuales	Cupón de descuento
\$0 – \$19.999	\$0
\$20.000 – \$29.999	\$3.000
\$30.000 – \$44.999	\$5.000
\$45.000 – \$59.999	\$7.000
\$60.000 – \$99.999	\$9.000
\$100.000 o más	\$15.000

- El monto acumulado corresponde al periodo comprendido entre el **primero (01) y el último día de cada mes calendario**.
- El cupón se emitirá dentro de los **3 primeros días hábiles del mes siguiente** y tendrá una **vigencia de 25 días corridos** desde su emisión.
- El beneficio será válido tanto para compras **presenciales como online**.
- El uso del **“Cupón De Bienvenida”**, **sí acumula** para las misiones mensuales.

Ahumada podrá entregar promociones y descuentos específicos a los miembros del Programa, negociados mensualmente con proveedores. Estos beneficios podrán variar cada mes y se informarán por medios electrónicos.



Certificado
123456940564
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Despacho gratis

Farmacias Ahumada podrá ofrecer despacho gratuito de manera promocional, exclusivo para compras superiores a \$29.990 en productos seleccionados del Programa "Club Mi Bebé".

Comunicaciones Y Tratamiento de Datos Personales

El cliente acepta recibir comunicaciones electrónicas relativas a promociones, beneficios, recomendaciones de productos, contenidos informativos, y otros vinculados al Programa. Estas comunicaciones serán enviadas al correo electrónico registrado en Ahumada Contigo.

Toda la información recopilada producto de las transacciones realizadas a través del Sitio de Farmacias Ahumada será acorde a lo dispuesto por la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y de la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, en lo que sea pertinente.

Para mayor información respecto a la privacidad y uso de la información, puedes acceder a nuestras Políticas de Privacidad disponibles en farmaciasahumada.cl, las que para todos los efectos legales forman parte integrante de estos Términos y Condiciones.

TERCERO.

En lo no modificado en el presente instrumento, rigen plenamente las bases de las bases individualizadas en la cláusula primera.

CUARTO. PUBLICIDAD DE LAS BASES.

Copia de la modificación de estas bases se mantendrá en las oficinas centrales de Farmacias Ahumada SpA. ubicadas en Av. Santa Clara 684, piso 3, comuna de Huechuraba, Santiago, en la página Web de Farmacias Ahumada SpA., www.farmaciasahumada.cl para acceso al público general, y en la intranet de ésta para acceso interno de los locales.



Héctor Alejandro Vera Zuzulich
pp. FARMACIAS AHUMADA SpA.



María Antonieta Saavedra Ocampo
pp. FARMACIAS AHUMADA SpA.



100 100

100

100



Certificado
123456940564
Verifique validez
<http://www.fojas.>